

## **Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales**

**Beijing, 20 a 26 de junio de 2012**

CLÁUSULA ADICIONAL DEL PREÁMBULO POR LA QUE SE RECONOCE LA  
IMPORTANCIA DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO  
ANEXO DEL DOCUMENTO AVP/DC/3

*Propuesta de la Unión Europea y sus Estados miembros, Kenya, México, Nigeria, Turquía y los  
Estados Unidos de América*

Presentación de conformidad con el documento WO/GA/40/11 relativa a la introducción de una cláusula adicional en el preámbulo por la que se reconoce la importancia de la Agenda para el Desarrollo.

“*Reconociendo* la importancia que revisten la Agenda para el Desarrollo y sus recomendaciones respecto de las actividades de fijación de normas en el marco del mandato de la OMPI.”

[Fin del documento]